

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34969 *ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARCELOR STEEL TRADING, S.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, de Arcelor Steel Trading, S.E., Sociedad Unipersonal, y de Arcelormittal España, S.A., en respectivas sesiones celebradas con fecha 17 de noviembre de 2010, acordaron por unanimidad de los asistentes aprobar la fusión por absorción por Arcelormittal España, S.A., de su filial íntegramente participada Arcelor Steel Trading, S.E., Sociedad Unipersonal, con extinción de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque a la Sociedad Absorbente a título de sucesión universal de la totalidad de los elementos integrantes del activo y pasivo de Arcelor Steel Trading, S.E., Sociedad Unipersonal, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores de ambas Compañías y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso previsto legalmente a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 17 de noviembre de 2010.- Secretario de la Sociedad Absorbida.

ID: A100086784-1